ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224146010000281**
Fecha: **13-01-2022**
TRD: **4146.010.13.1.953.000028**
Rad. Padre: **20224173010306899 2**

Señora
PAULA ANDREA SILVA VIAFARA
CALLE 72H5 26 i - 74 Barrio Ricardo Balcázar

Cordial saludo

Adjunto remitimos certificación laboral solicitada por usted mediante radicado N° 20224173010306899 2 vigencia 2020 - 2021 del contrato celebrado entre usted y este organismo.

Atentamente,

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806
Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora PAULA ANDREA SILVA VIAFARA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.121.170 suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.0303.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 20 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali. BP-26001460
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde 27 de marzo de 2020 hasta 30 de abril de 2020
VALOR	$9.946.218
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$9.946.218
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.0677.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Junio 03 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del Proyecto denominado: "APOYO HUMANITARIO PARA LA ATENCION A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI BP 26001140
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde 03 de junio de 2020 hasta 30 de junio de 2020
VALOR	$ 9.946.218
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 9.946.218
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.1028.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 13 de 2020 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali. BP-26001460
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde 13 de julio de 2020 hasta 30 de octubre de 2020
VALOR	$ 19.892.436
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 19.892.436
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACION ADICIONAL N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.1745.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 11 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde 11 de noviembre de 2020 hasta 28 de diciembre de 2020
VALOR	$ 9.946.218
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 9.946.218
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.0269.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 21 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 22 de febrero de 2021 hasta 30 de julio de 2021
VALOR	$ 30.324.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 30.324.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No.	4146.010.26.1.1025.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Agosto 31 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 03 de septiembre de 2021 hasta 28 de diciembre de 2021
VALOR	$ 25.270.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.270.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301080720



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202041460100001471**
Fecha: **20-02-2020**
TRD: **4146.010.13.1.953.000147**
Rad. Padre: **202041730100219402**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

PAULA ANDREA SILVA VIAFARA
Calle 72 H 5 No. 26 I -74
Cali

Asunto: Certificación Laboral

Cordial Saludo

En atención a su solicitud según radicado No.202041730100219402, de manera atenta remito certificación laboral de los Contratos Nos. 4146.010.26.1.0231.2019 y 4146.010.26.1.0672.2019 celebrados con esta dependencia.

Atentamente

PEDRO PABLO CORTES CONRADO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró Clara Ramirez Giraldo – auxiliar Administrativa

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora PAULA ANDREA SILVA VIAFARA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.121.170 de Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios
No.	4146.010.26.1.0231
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 30 de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 30 de Enero de 2019 hasta el 30 de Abril de 2019
VALOR	17.200.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	17.200.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Hacer seguimiento a la Política Publica de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, en el componente de Atención y Asistencia, de acuerdo a la Constitución Política y la Ley 1448 de 2011 relacionado con la atención en territorio. 2. Implementar actividades para realizar los ajustes del Plan de Acción Territorial 2018, en lo relacionado con las estrategias de atención en territorio 3. Realizar acompañamiento a los Puntos de Información y Orientación a Víctimas que se han implementado en territorio y apoyar en la preparación de informes de gestión de los procesos de articulación en territorio y de las atenciones brindadas en los puntos de información y orientación. 4. Aportar sus	

conocimientos a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en la atención a población en el Centro Regional de Atención a Víctimas y en las comunas de Santiago de Cali en lo relacionado a los diferentes componentes y ejes trasversales de la ley de víctimas y sus decretos reglamentarios. 5. Implementar actividades que permitan la realización de jornadas especiales en las comunas en donde se encuentran operando los Puntos de Información y Orientación, en territorio.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios
No.	4146.010.26.1.0672
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 18 de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el Marco del Proyecto denominado: APOYO HUMANITARIO PARA LA ATENCIÓN A HOGARES VÍCITMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI BP 26001140
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 18 de Mayo de 2019 hasta el 27 de diciembre de 2019
VALOR	34.400.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	34.400.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

1. Hacer seguimiento a la Política Publica de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, en el componente de Atención y Asistencia, de acuerdo a la Constitución Política y la Ley 1448 de 2011 relacionado con la atención en territorio. 2. Implementar actividades para realizar los ajustes del Plan de Acción Territorial 2018, en lo relacionado con las estrategias de atención en territorio 3. Realizar acompañamiento a los Puntos de Información y Orientación a Víctimas que se han implementado en territorio y apoyar en la preparación de informes de gestión de los procesos de articulación en territorio y de las atenciones brindadas en los puntos de información y orientación. 4. Aportar sus conocimientos a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en la atención a población en el Centro Regional de Atención a Víctimas y en las comunas de Santiago de Cali en lo relacionado a los diferentes componentes y ejes trasversales de la ley de víctimas y sus decretos reglamentarios. 5. Implementar actividades que permitan la realización de jornadas especiales en las comunas en donde se encuentran operando los Puntos de Información y Orientación, en territorio.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 de 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 diciembre de 2009 (Articulo 209). Vigencia 2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecinueve (19) días de febrero de 2020.

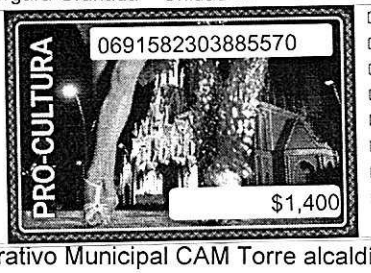
PEDRO PABLO CORTÉS CONRADO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext 112-113 – 8817806
Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboro: Clara Ramírez – Auxiliar
Reviso: Carlos Andrés Vergara Granada – Unidad de apoyo a la gestión

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300658737







EMCALI
EICE - ESP

CERTIFICACIÓN No. 1120666642018

El Jefe de Departamento de Gestión Documental de EMCALI EICE ESP, en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No. 1289 del 05 de junio de 2013, certifica que:

Revisados los expedientes que reposan en el Archivo Central de EMCALI, se pudo evidenciar que la señora PAULA ANDREA SILVA VIAFARA, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.121.170 expedida en Santiago de Cali - Valle, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de servicios con EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP:

CONTRATO No. 500-GE-PS-0846-2018, suscrito el 26 de enero de 2018.

Objeto: Prestación de servicios técnicos para el análisis comercial de cada una de las actividades del ingreso de clientes de los proyectos PRONE al sistema OPEN SMARTFLEX y demás actividades relacionadas con el ingreso a la plataforma comercial y técnica del sistema de medida inteligente AMI – EMCALI.

Actividades Específicas del Contrato: En desarrollo del objeto contractual le corresponde al CONTRATISTA la ejecución de las siguientes actividades: a) Realizar el análisis comercial de cada una de las actividades de ingreso de los clientes de los proyectos PRONE que se requiera, para la verificación y seguimiento hasta la respectiva corrección a que haya lugar, para atender los reclamos y derechos de petición que se deriven del ingreso al sistema de facturación OPEN SMARTFLEX (OSF), adjuntando los documentos de prueba que se soliciten (acta y documentos soportes escaneada). Dependiendo del tipo de solicitud que se presente, se deben realizar las siguientes actividades: 1. Por alto consumo: verificar las revisiones que han efectuado (en el OSF y en el software de contratista de la Gerencia Comercial) y de acuerdo a lo revisado y al censo de carga, se hace el análisis comparativo con los consumos diarios y mensuales que se deben bajar de la plataforma comercial y técnica AMI-EMCALI, con esta información confirmar si existe uso racional de la energía y dar respuesta. Si realmente se presenta algún daño que hace que se registren altos consumos, se debe efectuar una solicitud para revisión del medidor en el Laboratorio de Medidas Electricas.se debe realizar el respectivo seguimiento para dejar nuevamente instalado el medidor. 2. Por doble facturación: Primero se deben determinar los contratos duplicados y confirmar si realmente es una doble facturación. Por cada previo, verificar los consumos registrados desde el ingreso del medidor, tanto en el nuevo contrato como en el contrato existente. Se establece la diferencia de los consumos entre los 2 contratos y con esta información, efectuar las reliquidaciones a que haya lugar (teniendo en cuenta los subsidios que se han pagado). Estos valores se deben cobrar y/o acreditar, por medio de la forma PRONE en el aplicativo OSF, a los contratos correspondientes. Una vez realizadas las reliquidaciones, se debe proceder a la clausura del contrato sobrante. Con esta información se da respuesta a PQR y oficiales de atención al cliente. 3. Corrección de la información de la plataforma comercial y técnica AMI- EMCALI vs Open Smartflex: Una vez

Continuación Certificación No. 1120666642018 de Paula Andrea Silva Viafara.

determinadas o los datos errados ingresados en el aplicativo AMI-EMCALI, se deben comparar con lo ingresado en el open Smart Flex. Se debe corregir la plataforma con la información del OSF (número de producto ó NIU, contrato, medidor, etc.) 4. Casos varios: Adicional al tipo de solicitud arriba mencionada, se presentan reclamos que se atribuyen a causas técnicas, para las cuales se debe determinar la causa del daño e para informar lo sucedido enviando por correo a los interventores del contrato, para que se programe una visita por parte del contratista de obra. Se debe realizar seguimiento diario a los daños reportados a los contratistas para verificar que se dé cumplimiento a lo solicitado. Con el resultado de la visita se da respuesta a la Gerencia Comercial. B) Atención personalizada de clientes que se presentan en las oficinas del departamento de proyectos, verificar el reclamo y/o decepcionar los documentos que entregan, tomar datos de contacto y realizar el respectivo análisis para solucionarlo. Si el reclamo no se puede solucionar al instante, se le informa al cliente que se va estudiar el caso, se le dará una solución y se le llamará vía telefónica para informarle el resultado del estudio del caso. C) Cargar como anexo y de manera mensual y oportuna los informes de interventoría de los contratos PRONE en el sistema BPM (Business Project Managemet – Proyecto de administración de Negocios) de acuerdo con lo solicitado en los contratos por el Ministerio de Minas y Energía. d) Cargar la información de los proyectos de los sectores de los contratos PRONE, en el Modulo Fondos de Inversión del Sistema BPM que implemento el Ministerio) e.) Las demás que le asigne el supervisor del contrato con relación al objeto contractual.

Plazo de Ejecución: El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2018.

Valor: El valor del contrato es hasta la suma de dieciocho millones ochocientos treinta y un mil seiscientos veintiocho de pesos m/cte. ($18.031.628).

Copia Acta de Inicio: Suscrita el 31 de enero de 2018.

Supervisor: Jeydsica Perez Rebolledo, Ingeniero de Proyectos II.

La información Certificada es la que reposa en los expedientes y ha sido transferida al Archivo Central por el supervisor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018.

JUAN CARLOS DELGADO MARTÍNEZ
Jefe Departamento.

Elaboró: LORENA VERGARA, Contratista.

Revisó: FLAVIO A. OLIVEROS, Auxiliar General de Oficina.

Departamento de Gestión Documental
CAM Torre EMCALI – Sotano 1- Telefono 8993119
judelgado@emcali.com.co

NEXOS COMERCIALES NEXCOL LTDA.

NIT. 900.021.844 – 4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la señora **PAULA ANDREA SILVA VIAFARA** identificada con la cédula de ciudadanía **29.121.170** de Cali, laboró en la empresa **NEXCOL LTDA NIT. 900.021.844-4** desempeñando el cargo de Asistente Administrativa y Contable desde mayo 2 a noviembre 15 de 2017.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente;

Pola Salazar L.

POLA SALAZAR LUGO
Recursos Humanos
Nexcol Ltda.

ESCUELA LATINOAMERICANA DE LIDERAZGO S.A.S.
NIT 900.077.845-2

CERTIFICA

Que la señora PAULA ANDREA SILVA VIAFARA, Identificada con la cedula de ciudadanía No 29.121.170 de Cali, laboro en la empresa, desde el día 7 de Octubre de 2.013 hasta el día 15 de Marzo de 2.017, desempeñando el cargo de DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Durante este tiempo se caracterizo por ser una persona Responsable, Honesta, Puntual y fiel cumplidora de su deber, por lo cual la recomiendo ampliamente.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de marzo de 2.017.

Cordialmente

FERNANDO GOMEZ CAMPO
Gerente General
ESCUELA LATINOAMERICANA DE LIDERAZGO S.A.S.

Calle 47BN No. 5BN - 62
Teléfonos: (2) 683 6812
683 6773 - 683 6763
Fax: (2) 683 6812
Cali, Colombia

www.eslali.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SILVA VIAFARA PAULA ANDREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 29121170, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 02 de Enero de 2007 al 06 de Marzo de 2008, desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE DE SERVICIO AL CONSUMIDOR**.

Para la ampliación de esta información se puede comunicar a la línea nacional de atención a colaboradores 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 3.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 26 de Octubre de 2017.

Cordialmente,

Jorge Andrés Raigoza Rodriguez
Director de Vinculación

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SILVA VIAFARA PAULA ANDREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 29121170, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 10 de Enero de 2006 al 17 de Diciembre de 2006, desempeñando el cargo de **REPRES. DE SERV. AL CONSUMIDOR.**

Para la ampliación de esta información se puede comunicar de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 am y de 2:00 pm a 3:00 pm al 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 3

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 26 de Octubre de 2017 .

Cordialmente,

Maria del Pilar Portilla Franco
Analista de Nomina Capital Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SILVA VIAFARA PAULA ANDREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 29121170, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 10 de Enero de 2005 al 25 de Diciembre de 2005, desempeñando el cargo de **REPRES. DE SERV. AL CONSUMIDOR.**

Para la ampliación de esta información se puede comunicar de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 am y de 2:00 pm a 3:00 pm al 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 3

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 26 de Octubre de 2017 .

Cordialmente,

Maria del Pilar Portilla Franco
Analista de Nomina Capital Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **SILVA VIAFARA PAULA ANDREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 29121170, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 26 de Marzo de 2004 al 26 de Diciembre de 2004, desempeñando el cargo de **REPRES. DE SERV. AL CONSUMIDOR.**

Para la ampliación de esta información se puede comunicar de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 am y de 2:00 pm a 3:00 pm al 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 3

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 26 de Octubre de 2017 .

Cordialmente,

Maria del Pilar Portilla Franco
Analista de Nomina Capital Humano

MEDICAMENTOS DE OCCIDENTE LTDA.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la señorita ***SILVA VIAFARA PAULA ANDREA*** *identificada con la cédula de ciudadanía No.29.121.170 de Cali laboro en nuestra empresa con contrato a termino indefinido como* ***AUXILIAR CONTABLE*** *de* ***MEDICAMENTOS DE OCCIDENTE LTDA*** *desde Marzo 01 2002 hasta Noviembre 30 de 2002.*

Motivo por el cual la recomendamos como una persona honesta, responsable, puntual y fiel cumplidora de su labor.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de Agosto de 2003. No es válido sin firmas ni sellos.

Atentamente,

MEDICAMENTOS DE OCCIDENTE
Sociedad Ltda.
NIT. 805.021.411-4

JAIRO ESTARITA
Gerente

Diagonal 21 Transversal 29-26 - B/Uribe Uribe - Teléfonos: 444 5239 - 444 5248 - 443 2253
Fax:442 4841 - A.A. 10022 - Cali - Colombia